

Informe de Gestión No. 34
Contrato de Adhesión No. 8 Municipio de Garzón
Período del 01 al 30 de septiembre del 2023

Elaborado por:
Universidad Nacional de Colombia

Contrato interadministrativo
CO1.PCCNT.1471299

FONDO EMPRENDER
SENA-Universidad Nacional de Colombia de Colombia

Septiembre 30 de 2023



TABLA DE CONTENIDO

Contenido

PRESENTACIÓN	2
1 Informe Administrativo y Financiero	3
1.1 Informe Administrativo	3
1.2 Informe Financiero	3
2 Informe Jurídico	5
3 Informe Técnico.....	5
3.1 Informe Convocatoria	5
3.2 Informe Acreditación	6
3.3 Informe Evaluación.....	6
3.4 Informe de Firma de contratos de cooperación.....	8
3.5 Informe de Puesta en Marcha e Interventoría	8
4 Atención al Emprendedor.....	10
5. CONCLUSIONES Y RETOS	10
ANEXOS.....	11

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a la obligación que tiene la Universidad Nacional de Colombia en el numeral 1.6 OBLIGACIONES TÉCNICAS ADICIONALES, sub numeral 4) literal d) de la Cláusula Tercera del Contrato Interadministrativo CO1.PCCNT.1471299 *“Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual debe incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes”*; así como a la obligación contractual estipulada en el numeral 7, inciso B – Obligaciones de la Universidad Nacional de Colombia, de la Cláusula OCTAVA – Obligaciones de las Partes: *“Elaborar los informes de gestión mensuales sobre el avance de la adhesión para su remisión al SENA”*, del contrato de Adhesión No. 8; se presenta a continuación el informe con corte al 30 de septiembre de 2023, del contrato de Adhesión No. 8 suscrito con el municipio de Garzón, Huila.

De otra parte, en la CLÁUSULA QUINTA, Obligaciones específicas del contratista, en particular al numeral once (11) del contrato interadministrativo CO1.PCCNT.1471299 suscrito entre el SENA y la Universidad Nacional de Colombia: *“Presentar como mínimo los siguientes informes mensuales a la Coordinación Nacional de Emprendimiento del SENA y supervisores: - Informe de ejecución financiera, donde se reporten los pagos efectivos derivados de la ejecución del Contrato. - Informe de gestión deberá contener componente técnico, administrativo y jurídico el cual incluye como mínimo aspectos precontractuales, contractuales, post-contractuales, financieros y de ejecución presupuestal, los cuales serán elaborados y presentados en el formato diseñado por el SENA. -Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual deberá incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes. Estos informes serán entregados a los diez (10) días hábiles siguientes al cierre reportado. Informes adicionales los cuales serán solicitados por el SENA, y entregados en el término que se indique en la solicitud y según lo establecido en las especificaciones técnicas”*.

Este informe presentado al ente aliado municipio de Garzón, toma la información de referencia del informe de gestión del mes de septiembre de 2023, presentado por la Universidad Nacional al SENA, y está compuesto por una descripción de actividades realizadas en los componentes Administrativo y Financiero, Jurídico, Técnico (Incluye, convocatoria, acreditación, evaluación, interventoría y atención al emprendedor. Finalmente se tiene un componente de conclusiones y retos a ejecutar en el siguiente período, junto con los anexos que soportan la información, y el listado de estos.

Como cualquier contrato entre entidades públicas, el contrato interadministrativo CO1.PCCNT.1471299 suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y el SENA, requiere herramientas de gestión sistemática y transparente que permitan dirigir, controlar y evaluar el desempeño de la ejecución de este en términos de calidad y satisfacción social. De esta manera, en el marco del contrato CO1.PCCNT.1471299 surge la necesidad de establecer un sistema de gestión de calidad alineado no sólo con las partes involucradas, sino también con la normatividad establecida por el Gobierno de Colombia en torno a los sistemas de gestión de calidad de las entidades de naturaleza pública.

Las actividades aquí descritas corresponden al período del 01 al 30 de septiembre del año 2023.

1 Informe Administrativo y Financiero

1.1 Informe Administrativo

El Contrato de Adhesión No. 8 suscrito con el municipio de Garzón, tiene las siguientes generalidades desde su componente administrativo:

Tabla 1. Aspectos Generales del Contrato de Adhesión No. 8 suscrito con el municipio de Garzón, Huila.

Número de Adhesión	08	Entidad Adherente	Municipio de Garzón
Fecha de Inicio	19/11/2020		
Duración	Desde el 19/11/2020 y su vencimiento se sujeta al plazo de ejecución del contrato interadministrativo No.CO1.PCCNT.1471299 de 2020, prorrogado en 23 meses adicionales a los 36 meses pactados inicialmente, para finalizar el 23/03/2025.		
Valor Total del Contrato	\$900.000.000		
Valor Aporte SENA	\$600.000.000		
Valor Aporte Aliado	\$300.000.000		
Nombre de Supervisor Adhesiones Fondo Emprender	Isidro Beltrán Hernández. Asesor G.04 Coordinación Nacional de Emprendimiento		
Nombre del Supervisor por parte de la Entidad Aliada	Marco Antonio Cerra Molina. Secretario General y de Convivencia Ciudadana		
Nombre del Contacto en Entidad Aliada	Silvia Patricia Córdoba Ramírez		
Cargo del Contacto en Entidad Aliada	Asesora Despacho del alcalde del municipio de Garzón		
Número Telefónico o Celular	316 8345459 (+57)8 8332000	Correo Electrónico	asesordespacho@garzon-huila.gov.co gobierno@garzon-huila.gov.co
Nombre del Líder de Interventoría por parte de la Universidad Nacional de Colombia	Alirio Rodríguez	Correo Electrónico	alrodriguezi@unal.edu.co

Durante el período del 01 al 30 de septiembre del 2023, no se realizaron actividades específicas en el componente administrativo del contrato de adhesión No. 8.

1.2 Informe Financiero

La información financiera del proyecto a corte del presente informe es la siguiente:

Tabla 2. Información Financiera convocatoria del Contrato de Adhesión No. 8 suscrito con el Municipio de Garzón, Huila.

No. Convocatoria	174
Recursos SENA	\$ 600.000.000
Recursos Adherente	\$ 300.000.000
Total recursos de la convocatoria (a)	\$ 900.000.000
Total recursos planes aprobados CDN (b)	\$ 837.423.921
Total recursos planes pendientes aprobación CDN (c)	\$ 0
Total recursos planes con desistimientos (d)	\$ 0
Saldo de recursos por comprometer (a-b-c+d)	\$ 62.576.079
Total recursos comprometidos (a) - (a-b-c+d)	\$ 837.423.921
Valor Reintegro Aliado.	\$ 0
Fecha de Reintegro	NA

Tabla 3. Información Financiera fiduciar del Contrato de Adhesión No. 8 suscrito con el Municipio de Garzón, Huila.

Valor Trasladoado a la Fiducia SENA	\$ 558.282.614
Valor Trasladoado a la Fiducia Adherente	\$ 279.141.307
Valor Trasladoado a la fiducia acumulada	\$ 837.423.921
Ejecución recursos SENA	\$ 547.945.248
Ejecución recursos Adherente	\$ 273.972.624
Ejecución acumulada total de recursos	\$ 821.917.872

Tabla 4. Información Financiera bancaria del Contrato de Adhesión No. 8 suscrito con el Municipio de Garzón, Huila.

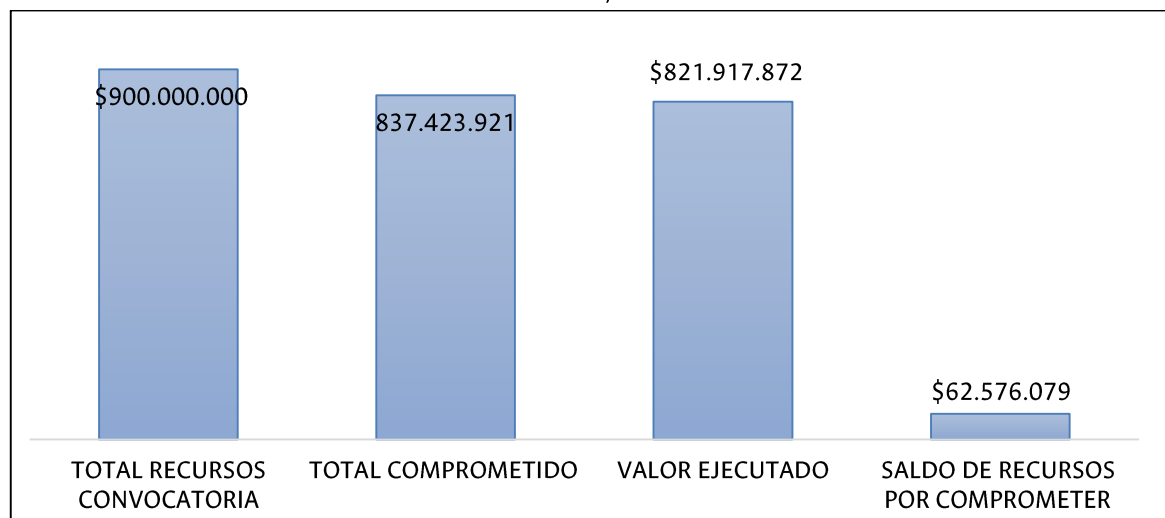
Banco	DAVIVIENDA
Cuenta de Ahorros No	0077-0086-8941
Saldo Total en Bancos	\$ 22.023.492,89
Valor Total Rendimientos Financieros en Banco	\$ 1.164.798,47
Valor Rendimientos Financieros devueltos al Aliado	\$ 0,00

Los movimientos de la cuenta bancaria exclusiva para el manejo de los recursos se presentan en el anexo 1. EXTRACTO DAV_8941_SEPTIEMBRE_2023.

En la Figura 1 se presenta el avance de ejecución de los recursos asignados a la convocatoria No. 174 perteneciente al municipio de Garzón, Huila, a la fecha se tiene un valor comprometido de recursos por valor de \$837.423.921 equivalente al 93.05% de los recursos de la convocatoria, dejando un saldo por comprometer de \$62.576.079.

Así mismo, los planes de negocios vigentes al 30 de septiembre del 2023 presentan una ejecución acumulada de recursos por valor de \$821.917.872 equivalentes al 98.15% de los recursos comprometidos y 91.32% de los recursos de la convocatoria (Ver Anexo 2. Ejecución por Emprendimiento).

Figura 1. Avance en ejecución de recursos financieros del Contrato de Adhesión No. 8 suscrito con el municipio de Garzón, Huila.



Como parte de las instrucciones dadas por la Supervisión del SENA y de acuerdo con los lineamientos establecidos para la liquidación y cierre de contratos, se recuerda el procedimiento para efectuar la devolución de los dineros no asignados y/o no ejecutados dentro de la presente adhesión:

Previa solicitud por escrito por parte del ente adherente con la sustentación e información del número de cuenta a la cual se le debe girar el valor correspondiente a que haya lugar, anexando certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a 30 días, la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA** elaborará el informe de ejecución financiera según el modelo establecido por el SENA y debidamente conciliado con la fiducia, el cual será enviado a la Supervisión del presente contrato de adhesión, para que emita su concepto y avale el valor a devolver. Una vez se emita el concepto definitivo sobre la solicitud de devolución por parte del supervisor del presente contrato, la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA** procederá a realizar el giro correspondiente en un término no mayor a 60 días.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en parágrafo de la cláusula octava del contrato de adhesión.

2 Informe Jurídico

Para el período del 01 al 30 de septiembre del 2023, no se presentaron novedades de índole jurídico, relacionadas con PQRS y/o derechos de petición.

3 Informe Técnico

Respondiendo a la obligación de la CLÁUSULA QUINTA numeral 29). *Realizar las acciones necesarias para la ejecución de los recursos de acuerdos y convenios nacionales e internacionales obtenidos de posibles aportantes al Fondo Emprender, así como los recursos incorporados en **contratos de adhesión** suscritos en el marco del Acuerdo 010 de 2019, o la norma que se encuentre vigente para tal efecto y los respectivos manuales* (...), se desarrollaron las siguientes actividades relacionadas con el Contrato de Adhesión No. 8 suscrito con el municipio de Garzón, Huila.

3.1 Informe Convocatoria

La etapa correspondiente a convocatoria, (entendida esta como la oferta pública) incluyó la estructuración de los términos de referencia de la misma que determinó: población objetivo, sectores económicos, montos de financiación, cronograma, marco regulatorio, criterios de evaluación, disponibilidad presupuestal y demás criterios de participación; los cuales fueron definidos por el aliado adherente y respondiendo a las directrices establecidas en el Acuerdo 010 del 2019 del SENA, y demás manuales normativos del Fondo Emprender. Posteriormente, incluyó el lanzamiento de la convocatoria, y la publicación de los términos de referencia de la misma en el portal Web del Fondo Emprender.

Para el caso de la convocatoria No. 174 específica para el municipio de Garzón, Huila, cuyo enlace de acceso se encuentra disponible en: <http://www.fondoemprender.com/SitePages/FondoEmprenderConv1742020.aspx>, se tienen las siguientes características:

Tabla 5. Información general sobre la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No. 8 suscrito con el municipio de Garzón, Huila.

Número de Convocatoria	174		
Fecha de Lanzamiento	19/11/2020	Monto Máximo a Financiar por Plan	\$124.000.000
Fecha de Apertura	09/12/2020	Fecha de Cierre	05/03/2021
Fecha de Cierre Corte No. 1	31/01/2021	Fecha de Cierre Corte No. 2	05/03/2021

Durante este período no se realizaron actividades asociadas a la convocatoria, toda vez que esta se encuentra cerrada.

3.2 Informe Acreditación

La etapa de acreditación corresponde a la verificación de la documentación presentada por cada uno de los planes de negocios postulados (formalizados) en la convocatoria, identificando el cumplimiento de los requisitos de participación establecidos en los términos de referencia de la convocatoria, y regulados por los artículos 17 y 18 del Acuerdo 010 del 2019 del SENA.

Durante el mes de septiembre de 2023 no se realizaron actividades asociadas al proceso de acreditación, toda vez que la convocatoria se encuentra cerrada. Sin embargo, para efectos de trazabilidad del informe se relacionan los resultados del proceso de acreditación adelantado por el equipo de la Universidad Nacional para el primer cierre en el mes febrero de 2021 y para el segundo cierre en el mes de marzo de 2021 y cuyos resultados se entregaron en las fechas respectivas.

Tabla 6. Información general sobre el proceso de acreditación de la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No. 8 suscrito con el municipio de Garzón, Huila.

Número de Convocatoria			174				
Corte No. 1	Fecha Apertura		09/12/2020		Fecha de Cierre		31/01/2021
Fecha de Publicación Final Acreditación	12/02/21	Número de Planes Formalizados	14	Número de Planes Acreditados	13	% de Acreditación	93%
Corte No. 2	Fecha Apertura		01/02/2021		Fecha de Cierre		05/03/2021
Fecha de Publicación Final Acreditación	17/03/21	Número de Planes Formalizados	0	Número de Planes Acreditados	0	% de Acreditación	NA

3.3 Informe Evaluación

La etapa de evaluación corresponde al proceso de ponderación, viabilización, recomendación y jerarquización de los planes de negocio debidamente formalizados y acreditados, de acuerdo con los lineamientos establecidos en los artículos 19 y 20 del Acuerdo 010 del 2019 del SENA, y con base en los criterios establecidos en los términos de referencia de la Convocatoria.

Durante el período correspondiente al mes de septiembre de 2023 no se realizaron actividades asociadas a este proceso. Sin embargo, con el fin de dar trazabilidad al informe se relacionan las generalidades del proceso de evaluación de la convocatoria No. 174 – Garzón, cuyos resultados se entregaron en las fechas respectivas.

Tabla 7. Información general sobre el proceso de evaluación de la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No. 8 suscrito con el municipio de Garzón, Huila.



Número de Convocatoria				174			
Corte No. 1	Fecha Apertura		09/12/2020		Fecha de Cierre		31/01/2021
Fecha de Publicación Final Evaluación	08/03/21	Número de Planes Evaluados	13	Número de Planes Viabilizados	13	% de Viabilización	100%
Fecha Comisión Técnica de Aprobación	24/03/21	Fecha de Consejo Directivo	06/04/21	Número de Planes a Financiar	7	Valor Planes a Financiar	\$837.423.921
Corte No. 2	Fecha Apertura		01/02/2021		Fecha de Cierre		05/03/2021
Fecha de Publicación Final Evaluación	06/04/21	Número de Planes Evaluados	0	Número de Planes Viabilizados	0	% de Viabilización	NA
Fecha Comisión Técnica de Aprobación	06/05/21	Fecha de Consejo Directivo	13/05/21	Número de Planes a Financiar	0	Valor Planes a Financiar	\$0

3.4 Informe de Firma de contratos de cooperación

Esta etapa corresponde a la firma y alistamiento de documentos relacionados con la legalización de los contratos de cooperación empresarial de los planes de negocio sujetos de financiación por el Fondo Emprender y seleccionados en la convocatoria respectiva.

Para el período del 01 al 30 de septiembre de 2023, no se desarrollaron actividades en este componente, dado que todos los contratos de cooperación empresarial se encuentran suscritos.

3.5 Informe de Puesta en Marcha e Interventoría

El proceso de puesta en marcha e interventoría consiste en realizar el seguimiento y acompañamiento a los emprendedores beneficiarios, así como del control y evaluación de la inversión realizada por el SENA – Fondo Emprender y el aliado adherente, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Acuerdo 010 de 2019 del SENA. Para desarrollar tal actividad, la Universidad Nacional de Colombia, como operador del Fondo Emprender, en un proceso de selección objetiva, seleccionó a la Universidad de Antioquia.

Para el período del 01 al 30 de septiembre de 2023 se tiene el siguiente estado para los planes de negocios financiados en el marco de la convocatoria 174 1C, para mayor detalle ver anexo 3. Estado de avance de emprendimientos convocatoria 174.

Planes de negocio primer corte

Tabla 8. Estado de los Planes de Negocio beneficiarios de la convocatoria 174 1C.

No	Id Plan de Negocios	NO. CONTRATO	Nombre Plan de Negocios	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	VALOR DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO EMPLEOS	CUMPLIMIENTO MERCADEO	CUMPLIMIENTO CONTRAPARTIDAS	CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	ESTADO
1	71182	268-174-2021	HIDROPONICOS DEL HUILA	19/07/2021	19/07/2022	\$123.770.082	100,00%	100,00%	100,00%	99,92%	TERMINADO
2	71306	269-174-2021	PIQUE HORNEADOS Y MAS	30/07/2021	30/07/2022	\$111.480.981	100,00%	116,67%	100,00%	98,67%	TERMINADO
3	71509	270-174-2021	HELADOS SAN JUAN	21/07/2021	21/07/2022	\$123.770.223	83,33%	100,00%	100,00%	93,80%	TERMINADO
4	72800	271-174-2021	EMPRESA GANADERA ISMACA	21/07/2021	21/07/2022	\$122.892.420	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	TERMINADO

No	Id Plan de Negocios	NO. CONTRATO	Nombre Plan de Negocios	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	VALOR DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO EMPLEOS	CUMPLIMIENTO MERCADEO	CUMPLIMIENTO CONTRAPARTIDAS	CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	ESTADO
5	73055	272-174-2021	PISCIFACTORÍA SAN LORENZO	22/07/2021	22/07/2022	\$122.014.617	100,00%	100,00%	100,00%	99,92%	TERMINADO
6	73611	273-174-2021	EL MIRADOR DE TOTOY	22/07/2021	22/07/2022	\$123.770.223	85,71%	100,00%	100,00%	96,08%	TERMINADO
7	74122	274-174-2021	PORCÍCOLA GYG	23/07/2021	23/07/2022	\$109.725.375	100,00%	100,00%	100,00%	98,82%	TERMINADO

Cierre planes de negocio

La Universidad Nacional de Colombia ha entregado al SENA los informes finales para los 7 planes de negocio ejecutados y terminados en convocatoria 174 – Garzón. Se espera por parte del Consejo Directivo Nacional del SENA la resolución de aprobación con la recomendación de condonación para continuar el proceso de cierre de los planes de negocio.

Tabla 9. Planes de negocio finalizados con recomendación a CDN.

No	ID Plan de Negocio	Nombre del Plan de Negocio	Estado Contractual	Entrega a SENA	Recomendación	Resolución CDN	No. de Resolución	Valor Condonado
1	71182	HIDROPONICOS DEL HUILA	TERMINADO	23/12/2022	CONDONACIÓN	0	0	\$ -
2	71306	PIQUE HORNEADOS Y MAS	TERMINADO	7/02/2023	CONDONACIÓN	0	0	\$ -
3	71509	HELADOS SAN JUAN	TERMINADO	7/06/2023	CONDONACIÓN	0	0	\$ -
4	72800	EMPRESA GANADERA ISMACA	TERMINADO	7/02/2023	CONDONACIÓN	0	0	\$ -
5	73055	PISCIFACTORÍA SAN LORENZO	TERMINADO	7/06/2023	CONDONACIÓN	0	0	\$ -
6	73611	EL MIRADOR DE TOTOY	TERMINADO	7/06/2023	CONDONACIÓN	0	0	\$ -
7	74122	PORCÍCOLA GYG	TERMINADO	7/02/2023	CONDONACIÓN	0	0	\$ -

4 Atención al Emprendedor

Durante el período del 01 al 30 de septiembre de 2023, no se presentaron observaciones, solicitudes, peticiones, quejas y reclamos asociados con la atención al emprendedor.

5. CONCLUSIONES Y RETOS

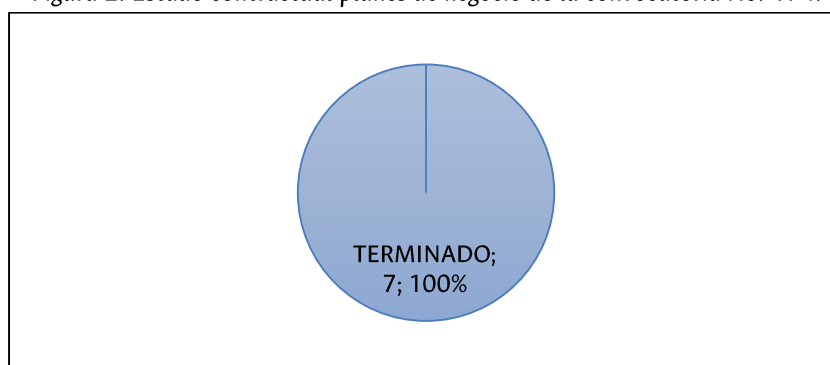
En la Tabla No. 10 se relaciona la ficha técnica de la convocatoria No. 174, en la cual se presenta el resumen de los aspectos más relevantes de la misma.

Tabla 10. Ficha técnica de la convocatoria 174

Consolidado General Convocatoria	
Total recursos de la convocatoria	\$ 900.000.000
Número total de planes formalizados	14
Número total de planes acreditados	13
Número total de planes viables	13
Número de planes financiables	7
Número de planes aprobados en CDN	7
Total recursos aprobados en CDN	\$ 837.423.921
Número de planes de negocios con desistimientos sin ejecución de recursos	0
Total recursos planes con desistimientos (-)	\$ -
Planes pendientes de aprobación CDN	0
Total recursos planes pendientes de aprobación CDN	\$ -
Total recursos comprometidos	\$ 837.423.921
Saldo de recursos por comprometer	\$ 62.576.079
Ejecución acumulada de recursos	\$ 821.917.872

A continuación, se presenta el estado de los planes de negocio aprobados en el marco de la convocatoria 174 – Municipio de Garzón, Huila.

Figura 2. Estado contractual planes de negocio de la convocatoria No. 174.



Como conclusiones generales del período del 01 al 30 de septiembre de 2023, podemos encontrar:

1. La Convocatoria 174 – Fondo Emprender, asociada al presente contrato de adhesión, se encuentra cerrada. El día 31/01/2021 tuvo su primer cierre, donde se formalizaron 14 planes de negocio, mientras que el día 05/03/2021, tuvo su segundo y último corte, donde se postularon (formalizaron) 0 planes de negocio.

2. El proceso de acreditación del corte No. 1 de la Convocatoria 174 – Fondo Emprender, asociada al presente contrato de adhesión, acreditó 13 de los 14 planes de negocio formalizados, para un desempeño del 93% de acreditación.
3. El proceso de evaluación del corte No. 1 de la Convocatoria 174 – Fondo Emprender, asociada al presente contrato de adhesión, viabiliza 13 de los 13 planes de negocio acreditados, para un desempeño del 100% de viabilización.
4. Se recomendaron para financiación en el primer corte de la Convocatoria 174 – Fondo Emprender, 7 planes de negocio, que representan el 50% de los planes formalizados, y apropian el 93% de los recursos disponibles de la convocatoria por valor de \$837.423.921.
5. Dado que en el Corte No. 2 de la Convocatoria 174, no se formalizaron planes de negocio, los procesos de acreditación y evaluación de este se realizaron mediante la publicación en blanco de los informes respectivos.
6. Finalizado el segundo corte, y dando por cerrada la Convocatoria 174, quedaron recursos sin asignar del Contrato de Adhesión No. 8, por valor de \$62.576.079, más rendimientos financieros.
7. Para el año 2022 en el proceso de interventoría se recibieron 3 PQRS por parte de los emprendedores respecto a informes y conceptos para la convocatoria 174 - Garzón, solicitudes resueltas oportunamente.
8. A la fecha la totalidad de los planes de negocios aprobados y financiados de la convocatoria 174 se encuentran terminados y presentan una ejecución acumulada de \$821.917.872.
9. En lo que respecta al desarrollo del contrato y ejecución de los pagos de la convocatoria 174 no se han presentado pagos en el periodo de estudio, al cierre de septiembre de 2023 se tiene un acumulado de 8 pagos rechazados de los cuales el 25% corresponde a inconsistencias en plataforma por deficiencias en el diligenciamiento de información de los terceros y del pago por parte de los emprendedores, el 50% son rechazos de tipo bancario (cuentas inactivas, bloqueadas o inexistentes), 25% son rechazos por falta de documentos soporte y 0% son rechazos por error de plataforma.
10. En lo corrido del año 2023, en el proceso de interventoría no se han recibido PQRS por parte de los emprendedores.

PROYECCIONES A OCTUBRE 31 DE 2023

Los (7) planes de negocio aprobados en el primer cierre de la convocatoria No. 174 se encuentran terminados y entregados al SENA, se espera la aprobación de los informes finales de interventoría por parte del Consejo Directivo Nacional del SENA para continuar con el proceso de cierre de los planes de negocio.

La Universidad Nacional de Colombia se encuentra atenta de la solicitud de devolución de los recursos no ejecutados en la convocatoria No. 174 por valor total de \$62.576.079,00 por el SENA (\$41.717.386,00) y el ente adherente (\$20.858.693,00), más rendimientos financieros generados en la cuenta del adherente por valor de \$1.164.798,47, ya que son recursos disponibles para devolver al aliado, previa solicitud.

ANEXOS

Anexo 1	EXTRACTO_DAV_8941_SEPTIEMBRE_2023
Anexo 2	Ejecución por Emprendimiento
Anexo 3	Estado de avance emprendimientos CV 174



Anexo 1_EXTRACTO_SEPTIEMBRE_2023



DAVIVIENDA



H.65

CUENTA DE AHORROS 0077 0086 8941

INFORME DEL MES: SEPTIEMBRE /2023

Apreciado Cliente

PCCNTR 1471299-2020 AD 08 SENA-GARZON-HUILA

GESTESOR_NAL@UNAL.EDU.CO

Saldo Anterior	\$21,884,613.14
Más Créditos	\$138,879.75
Menos Débitos	\$0.00
Nuevo Saldo	\$22,023,492.89
Saldo Promedio	\$21,884,613.14

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
30 09	\$ 138,879.75+	0000	Ganancia Intereses Adicionales.	0000

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

APRECIADO CLIENTE, LE INFORMAMOS QUE LAS TARIFAS DE
SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS EMPRESARIALES
SERÁN ACTUALIZADAS A PARTIR DEL
01 DE NOVIEMBRE DE 2023,
LO INVITAMOS A CONSULTARLAS EN **WWW.DAVIVIENDA.COM,**
OPCIÓN **"TASAS Y TARIFAS"**.

Este producto cuenta con seguro de depósitos

Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.

Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: José Guillermo Peña González Dirección: Av. 19 No. 114 -09, Of. 502. Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (+57 601) 2131370 | 2131322 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com. Para mayor información en www.davivienda.com

Anexo 2. Ejecución por Emprendimiento Septiembre 30 de 2023

ID PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	ID CONVOCATORIA	VALOR APROBADO EN ACTA DE CDN	GMF APROBADO	TOTAL APORTES	VALOR BRUTO PAGADO	GMF VALOR BRUTO PAGADO	TOTAL EJECUTADO	REINTEGROS A LOS EMPRENDIMIENTOS	GMF DE LOS REINTEGROS	SALDO POR EJECUTAR
71182	HIDROPONICOS DEL HUILA	174	\$ 123.770.082,00	\$ 495.080,33	\$ 124.265.162,33	\$ 123.671.452,00	\$ 494.685,81	\$ 124.166.137,81	\$ -	\$ -	\$ 99.024,52
71306	PIQUE HORNEADOS Y MAS	174	\$ 111.480.981,00	\$ 445.923,92	\$ 111.926.904,92	\$ 109.993.410,00	\$ 439.973,64	\$ 110.433.383,64	\$ -	\$ -	\$ 1.493.521,28
71509	HELADOS SAN JUAN	174	\$ 123.770.223,00	\$ 495.080,89	\$ 124.265.303,89	\$ 116.097.547,00	\$ 464.390,19	\$ 116.561.937,19	\$ -	\$ -	\$ 7.703.366,70
72800	EMPRESA GANADERA ISMA	174	\$ 122.892.420,00	\$ 491.569,68	\$ 123.383.989,68	\$ 122.892.419,40	\$ 491.569,68	\$ 123.383.989,08	\$ -	\$ -	\$ 0,60
73055	PISCIFACTORÍA SAN LOREN	174	\$ 122.014.617,00	\$ 488.058,47	\$ 122.502.675,47	\$ 121.914.425,00	\$ 487.657,70	\$ 122.402.082,70	\$ -	\$ -	\$ 100.592,77
73611	EL MIRADOR DE TOTOY	174	\$ 123.770.223,00	\$ 495.080,89	\$ 124.265.303,89	\$ 118.913.932,00	\$ 475.655,73	\$ 119.389.587,73	\$ -	\$ -	\$ 4.875.716,16
74122	PORCÍCOLA GYG	174	\$ 109.725.375,00	\$ 438.901,50	\$ 110.164.276,50	\$ 108.434.687,00	\$ 433.738,75	\$ 108.868.425,75	\$ -	\$ -	\$ 1.295.850,75
TOTAL			\$ 837.423.921,00	\$ 3.349.695,68	\$ 840.773.616,68	\$ 821.917.872,40	\$ 3.287.671,49	\$ 825.205.543,89	\$ -	\$ -	\$ 15.568.072,79

Anexo 3. CONTRATO DE ADHESIÓN 174 - GARZÓN - HUILA - Primer Cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	71182
Plan de Negocios:	HIDROPONICOS DEL HUILA
Convocatoria	174 - GARZÓN - HUILA - Primer Cierre
Beneficiario	YEISON MAGDIEL LLANOS MARULANDA
Cedula	1077865358
No. Contrato	268-174-2021
Valor Contrato	\$123.770.082, 00
Estado	TERMINADO

EMPRESA

Razón social	HIDROPONICOS DEL HUILA SAS
Nit	901.501.548-2
Ciudad	Garzon
Departamento	Huila

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	OROZCO HENAO SANDRA MILENA
Fecha de Inicio	7/19/2021
Segunda visita	11/22/2021
Tercera visita	3/22/2022
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	7/19/2022

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
6	6	100%	6	6	100%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
8	8	100%	59	5078	43%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$110.922.000, 00	\$33.750.000, 00	30,43%	\$123.770.082, 00	\$123.671.452, 00	99,92%

Anexo 3. CONTRATO DE ADHESIÓN 174 - GARZÓN - HUILA - Primer Cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	71306
Plan de Negocios:	PIQUE HORNEADOS Y MAS
Convocatoria	174 - GARZÓN - HUILA - Primer Cierre
Beneficiario	DIEGO FABIAN PARRA MARTINEZ
Cedula	76322059
No. Contrato	269-174-2021
Valor Contrato	\$111.480.981, 00
Estado	TERMINADO

EMPRESA

Razón social	PIQUE HORNEADOS Y MAS S.A.S
Nit	901.501.553-1
Ciudad	Garzon
Departamento	Huila

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	OROZCO HENAO SANDRA MILENA
Fecha de Inicio	7/30/2021
Segunda visita	11/30/2021
Tercera visita	3/31/2022
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	7/30/2022

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADERO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
6	6	100%	6	7	117%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
8	8	100%	60	6595	35%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$159.657.000, 00	\$20.039.266, 00	12,55%	\$111.480.981, 00	\$109.993.410, 00	98,67%

Anexo 3. CONTRATO DE ADHESIÓN 174 - GARZÓN - HUILA - Primer Cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	71509
Plan de Negocios:	HELADOS SAN JUAN
Convocatoria	174 - GARZÓN - HUILA - Primer Cierre
Beneficiario	CAROLINA PERDOMO ORJUELA
Cedula	1006030982
No. Contrato	270-174-2021
Valor Contrato	\$123.770.223, 00
Estado	TERMINADO

EMPRESA

Razón social	HELADOS SAN JUAN SAS
Nit	901.500.537-7
Ciudad	Garzon
Departamento	Huila

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	OROZCO HENAO SANDRA MILENA
Fecha de Inicio	7/21/2021
Segunda visita	11/23/2021
Tercera visita	3/23/2022
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	7/21/2022

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADERO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
6	5	83%	10	10	100%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
8	8	100%	61	8500	26%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$82.739.220, 00	\$19.661.716, 00	23,76%	\$123.770.223, 00	\$116.097.547, 00	93,8%

Anexo 3. CONTRATO DE ADHESIÓN 174 - GARZÓN - HUILA - Primer Cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	72800
Plan de Negocios:	EMPRESA GANADERA ISMACA
Convocatoria	174 - GARZÓN - HUILA - Primer Cierre
Beneficiario	NICOLAS ORLANDO VARGAS GARCIA
Cedula	80727020
No. Contrato	271-174-2021
Valor Contrato	\$122.892.420, 00
Estado	TERMINADO

EMPRESA

Razón social	EMPRESA GANADERA ISMACA S.A.S
Nit	901.501.943-9
Ciudad	Garzon
Departamento	Huila

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	OROZCO HENAO SANDRA MILENA
Fecha de Inicio	7/21/2021
Segunda visita	11/24/2021
Tercera visita	3/24/2022
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	7/21/2022

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADERO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
6	6	100%	4	4	100%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
8	8	100%	62	23450	31%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$80.960.000, 00	\$29.295.000, 00	36,18%	\$122.892.420, 00	\$122.892.419,4 00	100%

Anexo 3. CONTRATO DE ADHESIÓN 174 - GARZÓN - HUILA - Primer Cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	73055
Plan de Negocios:	PISCIFACTORÍA SAN LORENZO
Convocatoria	174 - GARZÓN - HUILA - Primer Cierre
Beneficiario	FLORENTINO RAMIREZ NAVIA
Cedula	12194740
No. Contrato	272-174-2021
Valor Contrato	\$122.014.617, 00
Estado	TERMINADO

EMPRESA

Razón social	PISFACTORIA SAN LORENZO S.A.S
Nit	901.502.855-3
Ciudad	Garzon
Departamento	Huila

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	OROZCO HENAO SANDRA MILENA
Fecha de Inicio	7/22/2021
Segunda visita	11/25/2021
Tercera visita	4/6/2022
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	7/22/2022

INDICADORES

EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
6	6	100%	5	5	100%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
8	8	100%	63	2799239	122%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$183.859.200, 00	\$175.997.530, 00	95,72%	\$122.014.617, 00	\$121.914.425, 00	99,92%

Anexo 3. CONTRATO DE ADHESIÓN 174 - GARZÓN - HUILA - Primer Cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	73611
Plan de Negocios:	EL MIRADOR DE TOTOY
Convocatoria	174 - GARZÓN - HUILA - Primer Cierre
Beneficiario	JESUS ALEJANDRO RAMIREZ PUYO
Cedula	1077859485
No. Contrato	273-174-2021
Valor Contrato	\$123.770.223, 00
Estado	TERMINADO

EMPRESA

Razón social	EL MIRADOR DE TOTOY S.A.S
Nit	901.501.264-6
Ciudad	Garzon
Departamento	Huila

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	OROZCO HENAO SANDRA MILENA
Fecha de Inicio	7/22/2021
Segunda visita	11/26/2021
Tercera visita	3/29/2022
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	7/22/2022

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
7	6	86%	7	7	100%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
8	8	100%	64	53	7%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$295.320.000, 00	\$16.900.000, 00	5,72%	\$123.770.223, 00	\$118.913.932, 00	96,08%

Anexo 3. CONTRATO DE ADHESIÓN 174 - GARZÓN - HUILA - Primer Cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	74122
Plan de Negocios:	PORCÍCOLA GYG
Convocatoria	174 - GARZÓN - HUILA - Primer Cierre
Beneficiario	JHON EDINSON GUERRERO GUERRERO
Cedula	1077866164
No. Contrato	274-174-2021
Valor Contrato	\$109.725.375, 00
Estado	TERMINADO

EMPRESA

Razón social	PORCICOLA GYG SAS
Nit	901.501.053-9
Ciudad	Garzon
Departamento	Huila

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	OROZCO HENAO SANDRA MILENA
Fecha de Inicio	7/23/2021
Segunda visita	12/21/2021
Tercera visita	3/30/2022
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	7/23/2022

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADERO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	5	100%	6	6	100%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
7	7	100%	65	142	28%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$70.560.000, 00	\$36.540.000, 00	51,79%	\$109.725.375, 00	\$108.434.687, 00	98,82%